

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 280/2020 - P.Dec

AUTOR: CASAMIQUELA Ignacio

EXTRACTO: El más absoluto repudio a la injustificada difamación al Dr. Ramón Carrillo, primer Ministro de Salud de la Nación durante la presidencia de Juan Domingo Perón, haciendo expreso reconocimiento hacia su persona y la labor desarrollada en la salud pública de nuestro país.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

APUD

JOHNSTON

ABRAHAM

ALBRIEU

CASAMIQUELA

FERNANDEZ

MARTIN

MORALES

NOALE

SZCZYGOL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Junio de 2020